RESOLUCIÓN DECANAL Nº 088-2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 15 de agosto de 2025

Visto el expediente Nº 2540700 del 14-08-2025, presentado por los Bachilleres en Ingeniería en Industrias Alimentarias Marcelino Huasacca Muñoz y Melissa Gomez Huamani**,** por el que solicitan fecha y hora de Sustentación de la Tesis: **Efecto de adición de harinas de tarwi (*Lupinus mutabilis*) y atajo (*Amaranthus powellii*) en la calidad del panetón;**

CONSIDERANDO:

Que, el egresado Marcelino Huasacca Muñoz**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias el 05 de febrero de 2024, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 348 – 2024 – UNSCH -CU registrado en el Libro II a folio 348; y Melissa Gomez Huamani**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias el 11 de abril de 2025, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 679 – 2025 – UNSCH -CU registrado en el Libro III a folio 389;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU de fecha 20-08-2024, aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y en merito del Art. 16º, el Decano y Director de Escuela, nominan los miembros del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis;

Que, con Resolución Decanal N° 254-2024-UNSCH-FIQM/D se aprobó el Proyecto de Tesis: **Efecto de adición de harinas de tarwi (*Lupinus mutabilis*) y atajo (*Amaranthus powellii*) en la calidad del panetón,** presentado por los recurrentes con vigencia de un año hasta el 04 de diciembre de 2025 y designando como asesor de la Tesis al Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO;

Que con Resolución Decanal N° 086-2025-UNSCH-FIQM/D, se aprobó el Borrador de Tesis Titulado: **Efecto de adición de harinas de tarwi (*Lupinus mutabilis*) y atajo (*Amaranthus powellii*) en la calidad del panetón,** de acuerdo al dictamen presentado por los Jurados de dicha tesis;

Que, mediante el expediente Nº 2540700 del 14-08-2025, los Bachilleres en Ingeniería en Industrias Alimentarias Marcelino Huasacca Muñoz y Melissa Gomez Huamani**,** solicita fecha y hora de Sustentación de la tesis: **Efecto de adición de harinas de tarwi (*Lupinus mutabilis*) y atajo (*Amaranthus powellii*) en la calidad del panetón**; adjuntando para ello tres (03) ejemplares de borrador de tesis y el Dictamen aprobando el Borrador de tesis para que el interesado solicita fecha y hora de sustentación de Tesis;

De conformidad al Art. 38º, Art. 50°, Art. 51° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias el 15 de agosto de 2025, se coordinó con los docentes conformantes del Jurado la programación de fecha y hora de Sustentación de Tesis; y en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

UNSCH FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 088-2025-UNSCH-FIQM/D

Art. 1° **DESIGNAR** como Jurados de Sustentación de la Tesis: **Efecto de adición de harinas de tarwi (*Lupinus mutabilis*) y atajo (*Amaranthus powellii*) en la calidad del panetón,** presentado por los Bachilleres Marcelino Huasacca Muñoz y Melissa Gomez Huamani, a los siguientes docentes:

Dr.	Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA	(Presidente)
Dr.	Wilfredo TRASMONTE PINDAY	(Miembro)
Mg.	Julio Pablo GODENZI VARGAS	(Miembro)
Dr.	Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO	(Miembro-Asesor)

Art. 2° **DISPONER** que dicho acto público de sustentación de tesis modalidad: presencial se lleve a cabo el día 18 de agosto de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Secretario-Docente el Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Expediente
Bachiller Marcelino Huasacca Muñoz y Melissa Gomez Huamani
Asesor Ingº Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO
Miembros del Jurado (3)
Ing° Fredy Robner PARIONA ESCALANTE
Archivo
AJPM/jaqg